



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



— PUENTE —  
**POLÍTICO**



LAURA  
PUENTE

**#OPINIÓN**

*El 2do Piso de la 4T tiene la convicción de que las empresas deben cumplir con sus obligaciones fiscales y que deben ser saldados los adeudos de grandes contribuyentes*

**SHEINBAUM, CEMEX Y EL REY DEL OUTSOURCING**

**E**l gabinete de **Claudia Sheinbaum** prepara una embestida contra todos los grandes contribuyentes y despachos fiscalistas que utilizan esquemas financieros para evadir el pago de impuestos. El 2do Piso de la 4T tiene la convicción de que las empresas deben cumplir con sus obligaciones fiscales y que los adeudos de las grandes contribuyentes tienen que ser saldados.

Pero todo tiene un origen y se remonta al 28 de septiembre de 2020, cuando la entonces jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, acusó, a través de una conferencia de prensa, al **Rey del Outsourcing Raúl Beyrutí**, de financiar a los grupos de mujeres que tomaron la Comisión Nacional de Derechos Humanos para pretender desestabilizar a su gobierno. La ofensiva de **Beyrutí** llevó a las autoridades hacendarias a iniciar una investigación contra este empresario y los esquemas de subcontratación que utilizaba en distintas empresas. A partir de ese momento el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** impulsó en el Congreso la Ley contra el Outsourcing para inhibir que más empresarios evadieran impuestos y afectaran los derechos de los trabajadores.

**López Obrador mencionó a distintas empresas condonadas**

Así, Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O**, el SAT, de **Antonio Martínez Dagnino**, así como la UIF, de **Pablo Gómez**, utilizarán todos los sistemas tecnológicos y de IA para combatir las malas prácticas vinculadas a la subcontratación de personal, garantizar que los corporativos eviten usar este tipo de prácticas fiscales y que

los grandes contribuyentes paguen sus impuestos respectivos.

Recordemos que, durante la conferencia mañanera del 6 de septiembre, el presidente **López Obrador** mencionó a distintas compañías a las cuales se les condonaron impuestos. Muchas de estas empresas se acercaron a las autoridades hacendarias para negociar los adeudos.

Cemex, de **Fernando González Olivieri**, apareció en el top 3 de empresas con mayores condonaciones, al registrar 12 mil 775 mdp. A esta empresa, el presidente **López Obrador** la catalogó como ejemplo de por qué promovieron la modificación al Art. 28 de la Constitución para prohibir la condonación de impuestos. A este señalamiento agregue que la cementera es criticada por el impacto ambiental en la fabricación de sus productos y los problemas laborales que enfrenta con sindicatos en distintos países.

Justo el pasado 5 de agosto, **Cemex** también anunció que dejaba el mercado de República Dominicana. Cuando se solicitó una postura sobre este asunto, el equipo de Comunicación de Cemex precisó que "nos estamos concentrando en Estados Unidos y México". Respecto a las condonaciones denunciadas en la conferencia mañanera, esta columnista solicitó una postura oficial. Después de varios días de literalmente "aventarse" la responsabilidad de contestar entre el área Legal y el departamento de Comunicación interno y externo de la cementera, se limitaron a informar que "no tenemos ningún tema pendiente en México o en algún otro país", lo que contradice las acusaciones de la presente administración. Lo único seguro es que a **Cemex** le espera un largo y tormentoso sexenio con las autoridades hacendarias.

[LAU.PUENTEE@GMAIL.COM](mailto:LAU.PUENTEE@GMAIL.COM) / @LAURAPUENTEE